

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: F

NUMERO: 113

AÑO: 2025

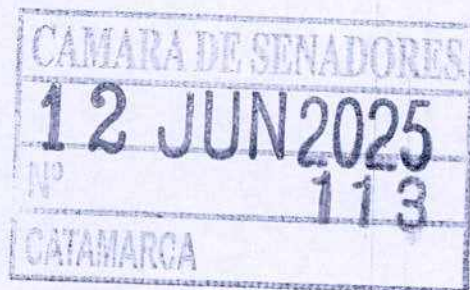
Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: FERREYRA, Guillermo - Sdor por Departamento Fray Mamerto Esquiú.
Tipo: DECLARACION
Extracto: "DECLARESE DE INTERES TURISTICO Y CULTURAL LA 5° EDICION DE LA FIESTA DEL TAMAL".
Fecha: 12 Junio 2025
Hora: 08:49:50.556933

San Fernando del Valle de Catamarca, 9 de junio de 2025

Señor: Presidente de la Cámara de Senadores

Ing. RUBEN DUSSO

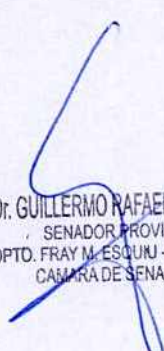
Su Despacho. -



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de elevar el presente proyecto de Declaración para su correspondiente tratamiento en la Honorable Cámara de Senadores. ***"DECLARESE DE INTERES TURISTICO Y CULTURAL LA 5TA EDICION DE LA FIESTA DEL TAMAL"***.-

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente. -


Dr. GUILLERMO RAFAEL FERREYRA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY M. ESQUIU - CATAMARCA
CÁMARA DE SENADORES

**LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

DECLARA:

PROYECTO DE DECLARACION DE INTERES TURISTICO Y CULTURAL

ARTICULO 1°.- DECLÁRESE de interés turístico y cultural la **5ta EDICION DE LA FIESTA MUNICIPAL DEL TAMAL** a celebrarse el día 20 de junio de 2025. en las instalaciones del Micro Estadio Evita, ubicado en la localidad de San Antonio- Departamento de Fray Mamerto Esquiú.

ARTICULO 2°: ENTRAGESE instrumento y reconocimiento, como testimonio que expresa la distinción que otorga esta Honorable Cámara de Senadores a las autoridades municipales, a la Sra. Intendente del Municipio Prof. Alejandra Benavidez y a su Secretaria de Turismo. Deportes, Cultura y Emprendedurismo perteneciente a la Municipalidad del Departamento Fray Mamerto Esquiú.-

ARTICULO 3° - DE FORMA. -

FUNDAMENTACION:

Sr Presidente de la Cámara, Sras. Senadoras y Sres. Senadores:

El presente proyecto de declaración busca distinguir a el Festival Municipal del Tamal en el Departamento Fray Mamerto Esquiú el cual nace con el propósito de fortalecer y revalorizar las tradiciones culinarias de la región, destacando el tamal como un símbolo de identidad y herencia cultural. A lo largo de generaciones, este plato ha sido un elemento fundamental en la gastronomía catamarqueña, vinculado estrechamente con la historia y las costumbres locales.

Desde una perspectiva social, el festival representa un punto de encuentro para la comunidad, donde los habitantes pueden compartir y disfrutar de su riqueza cultural a través de la música, la danza y la gastronomía. La interacción entre productores, emprendedores y artesanos no solo fomenta el sentido de pertenencia, sino que también impulsa la economía local al promover el trabajo de pequeños comerciantes, agricultores del departamento y la región.

Asimismo, el evento tiene una gran relevancia turística, atrayendo visitantes que buscan conocer y experimentar la autenticidad de la provincia. Esta afluencia de turistas contribuye al desarrollo económico y cultural de Catamarca y del Departamento Fray Mamerto Esquiú, fortaleciendo el circuito gastronómico y posicionando al tamal como un atractivo clave en la oferta culinaria de la región.

Por todas estas razones, la realización de la 5ta Edición del Festival Municipal del Tamal no solo rescata una tradición, sino que la impulsa hacia el futuro, asegurando que las nuevas generaciones continúen disfrutando y preservando esta joya de la cocina catamarqueña.



Dr. GUILLERMO RAFAEL FERREYRA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY M. ESQUIÚ - CATAMARCA
CÁMARA DE SENADORES